



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.818.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ

LAJA, 28 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 211.
- 2.- Oficio Ord. N° 1620 de fecha 13.04.16 del Jefe del Departamento, SECREDOC.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 28 de abril de 2016, con motivo de participar en reunión del Comité Ejecutivo de Educación Extraescolar en Hotel Alonso de Ercilla.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓